



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2852
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3995
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2660

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :BECERRA MOLINA RODRIGO ESTEBAN

LA SUMA DE \$:680.400 /
Y SON:SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
CANCELA BOL/32 HONORARIOS SAPU CHIGUAY, SEPTIEMBRE 2014.Y SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010400	HONORARIOS DAS	756.000 /		15222778-7	B-32
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		680.400 /	15222778-7	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		75.600 /	15222778-7	

TOTALES : 756.000 756.000 /

HUGOLINA BENEZUELA FUENTES
JEFE FINANZAS S.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SARMIENTO NEFTALÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SARMIENTO NEFTALÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL